

Año 2007

Informe de la Administración

A los Accionistas de:

CELLFON S.A.

Guayaquil, 7 de Mayo de 2008

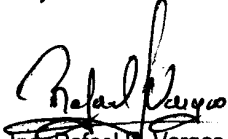
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de CELLFON S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2007, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de CELLFON S.A.
2. Los libros sociales de CELLFON S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de CELLFON S.A., expresados al 31 de diciembre de 2007, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, en tal virtud, se generaron resultados en el giro de su negocio, obteniendo una Utilidad Neta después de participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por \$.588.47.
4. La administración de CELLFON S.A., al 31 de diciembre de 2007, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.
5. CELLFON S.A., al 31 de Diciembre de 2007, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo de Derecho Público y Privado

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



Ing. Rafael E. Vargas Sarzosa.
Administrador.

